PRESENTACION DE INFORME MENSUAL PARA CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
JOHN ANDERSON LONDOÑO QUINTERO
T.P 283221

Cali Valle del Cauca, 10 de Junio de 2026

Doctora
MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
JEFE OFICINA TERRITORIAL NORTE
Cartago Valle

ASUNTO: INFORME DE GESTION 06-2026

FECHA INFORME:	10 DE JUNIO DE 2026
CONTRATO No.	1.130.19.13-2402 DEL 16 DE ENERO DEL 2026
CONTRATISTA:	JOHN ANDERSON LONDOÑO QUINTERO
IDENTIFICACIÓN:	1.097.037.624
SUPERVISOR:	MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 36.000.000
FECHA DE INICIO:	18 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE JUNIO DEL 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la **CUOTA No. 06** del mes de **JUNIO 2026**, del contrato de prestación de servicios profesionales 1.130.19.13-2402 DEL 16 DE ENERO DEL 2026 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **JOHN ANDERSON LONDOÑO QUINTERO** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

1. Brindar asesorías jurídicas al Departamento, incluyendo la elaboración de derechos de petición, tutelas, y otros documentos, a través de la Oficina Territorial Norte de la Gobernación en todos los campos del derecho
2. Apoyar la supervisión mediante el suministro de soporte técnico, jurídico, financiero y contable necesario para la adecuada gestión y seguimiento de los contratos asignados por el supervisor contractual.
3. Asistir y participar en los procesos y actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que sean requeridos, cumpliendo con los acuerdos y tareas establecidos en dichos procesos.
4. Participar activamente en reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a las que sea convocado.
5. Cumplir con las directrices establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Valle.
6. Cargar, cuota por cuota, los informes relacionados con el presente contrato en la plataforma SECOP II, asegurándose de que los informes cuenten con la firma correspondiente.

7. Promocionar, seguir, compartir y divulgar las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte, compartiendo, difundiendo, mencionando y/o comentando dichas actividades a través de las redes sociales institucionales.
8. Realizar las actividades adicionales que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor.

INFORME DE EJECUCION DE OBLIGACIONES

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Cláusula Tercera (3) del Contrato No. **1.130.19.13-2402 DEL 16 DE ENERO DEL 2026**, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el mes de **JUNIO DEL 2026** de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

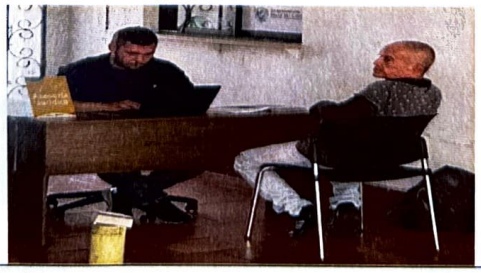
En mi condición de profesional, me permito manifestar que las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública, de acuerdo con el objeto del contrato: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**.

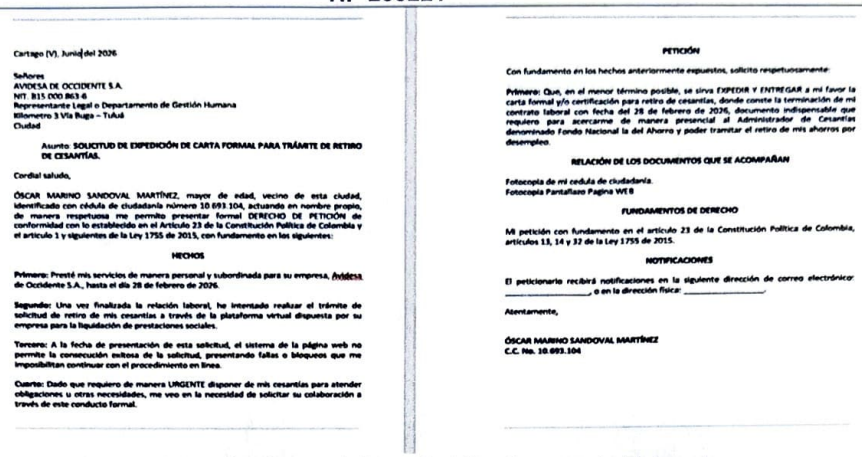
DESARROLLO DE ACTIVIDAD No. 1

Brindar asesorías jurídicas al Departamento, incluyendo la elaboración de derechos de petición, tutelas, y otros documentos, a través de la Oficina Territorial Norte de la Gobernación en todos los campos del derecho.

1.1 Brinde asesoría y tramite jurídico al señor ÓSCAR MARINO SANDOVAL MARTÍNEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 10.693.104, domiciliado en la Carrera 8 # 16 -38 Municipio de Cartago Departamento del Valle del Cauca, en atención al trámite requerido para solicitar la autorización de retiro definitivo de cesantías ante el Administrador de Cesantías denominado Fondo Nacional la del Ahorro, dado que a la finalización de la relación laboral, ha intentado realizar el trámite de solicitud de retiro de cesantías a través de la plataforma virtual dispuesta por la empresa AVIDESA DE OCCIDENTE S.A para la liquidación de prestaciones sociales, y a la fecha, el sistema de la página web no permite la consecución exitosa de la solicitud, presentando fallas o bloqueos que me imposibilitan continuar con el procedimiento en línea, para ello, y en atención a la urgencia del usuario se le informa que ante la negativas presentadas para su trámite, es procedente elevar petición formal en los términos del artículo 23 de la Constitución Política y el articulo 1 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, para ello, se elabora el derecho de petición para su respectivo procedimiento, además se hace la salvedad que la entidad dispone de quince (15) días hábiles para emitir la respectiva respuesta.

Registro Fotográfico:





Cartago (V), Junio del 2026

Señores
AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.
NIT: 815.000.863-6
Representante Legal o Departamento de Gestión Humana
Kilometro 3 Vía Buga – TuLuá
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CARTA FORMAL PARA TRÁMITE DE RETIRO DE CESANTÍAS.**

Cordial saludo,

ÓSCAR MARINO SANDOVAL MARTÍNEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 10.693.104, actuando en nombre propio, de manera respetuosa me permito presentar formal DERECHO DE PETICIÓN de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

Primero: Presté mis servicios de manera personal y subordinada para su empresa, Avidesa de Occidente S.A., hasta el día 28 de febrero de 2026.

Segundo: Una vez finalizada la relación laboral, he intentado realizar el trámite de solicitud de retiro de mis cesantías a través de la plataforma virtual dispuesta por su empresa para la liquidación de prestaciones sociales.

Tercero: A la fecha de presentación de esta solicitud, el sistema de la página web no permite la consecución exitosa de la solicitud, presentando fallas o bloqueos que me imposibilitan continuar con el procedimiento en línea.

Cuarto: Dado que requiero de manera URGENTE disponer de mis cesantías para atender obligaciones u otras necesidades, me veo en la necesidad de solicitar su colaboración a través de este conducto formal.

PETICIÓN

Con fundamento en los hechos anteriormente expuestos, solicito respetuosamente:

Primero: Que, en el menor término posible, se sirva EXPEDIR Y ENTREGAR a mi favor la carta formal y/o certificación para retiro de cesantías, donde conste la terminación de mi contrato laboral con fecha del 28 de febrero de 2026, documento indispensable que requiero para acercarme de manera presencial al Administrador de Cesantías denominado Fondo Nacional la del Ahorro y poder tramitar el retiro de mis ahorros por desempleo.

RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

Fotocopia de mi cedula de ciudadanía.
Fotocopia Pantallazo Pagina Vit 8

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mi petición con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, artículos 13, 14 y 32 de la Ley 1755 de 2015.

NOTIFICACIONES

El peticionario recibirá notificaciones en la siguiente dirección de correo electrónico: _____, o en la dirección física: _____.

Atentamente,

ÓSCAR MARINO SANDOVAL MARTÍNEZ
C.C. No. 10.693.104

Imagen 1 Atencion Presencial Usuario CAD – Documento Elaborado

1.2 Brinde asesoría jurídica a la señora VIVIANA ANDRE TORRES CRUZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41948062, domiciliada en el Municipio de Alcala Valle del Cauca en la Dirección Calle 3 # 15-4, con relación al trámite de divorcio y liquidación de la sociedad conyugal, donde se indica que para dicho proceso debe ser gestionado a través de trámite de actuación notarial al encontrarse de mutuo acuerdo y en el evento de no estar en común acuerdo debe gestionar el proceso ante juez de familia, con el fin de disponer los bienes existentes en la sociedad conyugal conforme al derecho que asiste a cada cónyuge, así mismo, se informa a la usuaria que en atención al desconocimiento del paradero de su cónyuge debe formular demanda en el trámite de proceso declarativo verbal de divorcio de matrimonio religioso, liquidación y disolución de la sociedad conyugal, razón por la cual, se realiza solicitud de amparo de pobreza para que le sea designado un abogado en amparo de pobreza con el objeto de que adelante el citado proceso y la peticionaria dispone de los recursos para sufragar los gastos de honorarios de un abogado de confianza.

Registro Fotográfico:



Imagen 2 Atencion Presencial Usuario CAD – Documento Elaborado

1.3 Brinde asesoría y tramite jurídico al señor SANTIAGO GARATEJO TABORDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.114.150.158, domiciliado en el Municipio de Cartago Departamento de Valle del Cauca en la Dirección Carrera 4 Norte # 33-42 Barrio San Pablo, afiliada al sistema de salud en el régimen CONTRIBUTIVO a la EPS COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A, quien padece múltiples lesiones en su brazo derecho que lo limitan para trabajar y ejercer actividades del diario vivir, razón por la cual, ha estado siendo atendida por diferentes galenos y especialistas, y dada la complejidad de sus patologías que a la fecha me involucran se determinó, por parte del personal médico que requiero de manera prioritaria CONSULTA POR PRIMERA VEZ ESPECIALISTA EN TRAUMA Y ORTOPEDIA, para lo cual, la EPS no ha

autorizado, ni dispuesto las gestiones necesarias para su atención y al fecha se encuentra incapacitado y demanda de este atención para su debida rehabilitación, debidamente dispuesta en la prescripción médica (**Orden de Consulta Código: 3225 Fecha: 08/04/20260**, por tal razón, se elabora ACCIÓN DE TUTELA en favor del señor GARATEJO TABORDA y en contra de la EPS COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A, para que el derecho fundamental RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, ESTADO SOCIAL DE DERECHO, DERECHOS INALIENABLES DE LAS PERSONAS, DERECHO A LA VIDA, DERECHO A LA IGUALDAD, DERECHO A LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, A LA SEGURIDAD SOCIAL, sean tutelado y ordenen lo manifestado en las pretensiones.

Registro Fotográfico:



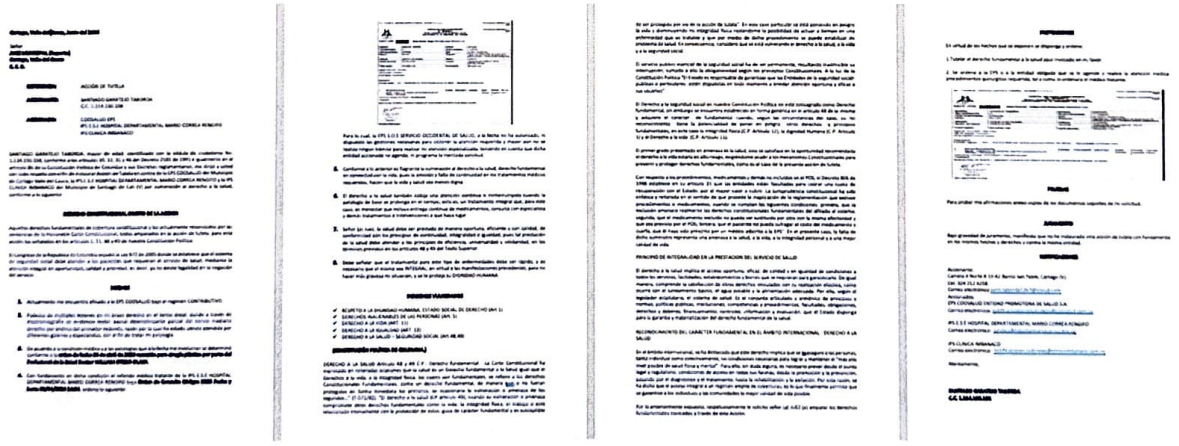


Imagen 3 Atencion Presencial Usuario CAD – Documento Elaborado

1.4 Brinde asesoría jurídica al señor MIGUEL ANGEL SAAVERDRA SANURIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.956.053, domiciliado en la Calle 2 # 08-06 Cartago (V), en materia laboral con relación al porcentaje determinado para obtener pensión de vejez y pago de acreencias laborales pendientes por reconocer a cargo de su empleador, donde se informa en primer lugar, que frente al trámite del proceso de calificación de la PCL no cumple con los requisitos previstos por la ley para pensión de invalidez, así mismo, se indica que frente a su despido injustificado dada su condición medica debe presentar solicitud de Audiencia de Conciliación Extrajudicial ante la Oficina del Ministerio de Trabajo para establecer un acuerdo con su empleador y en el evento de no obtener respuesta favorable, la instancia competentes es la jurisdicción ordinaria laboral donde debe presentar demanda a través de abogado de confianza para reclamar los derechos que le asisten como empleada.

Registro Fotográfico:



Imagen 4 Atencion Presencial Usuario CAD – Documento Elaborado

1.5 Brinde asesoría jurídica al usuario JOHN MARIO MORALES MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 9790031, domiciliado en la Calle 18 # 17-12 Cartago (V), con relación al no pago del canon de arrendamiento por parte su arrendatario, para ello, se denota al usuario que en atención al incumplimiento en el contrato de arrendamiento, por parte de su arrendatario, donde se detalla que debe gestionar proceso de restitución de bien inmueble arrendado, competencia de la jurisdicción ordinaria civil, que inicia con una demanda que debe incluir pruebas del contrato de arrendamiento, la relación de los valores adeudados y el incumplimiento del arrendatario. el proceso implica la notificación al arrendatario para que responda, y si no se opone o no cumple con el pago de arriendos debidos, el juez puede ordenar la restitución del inmueble, finalmente se instruye, además, de los documentos que debe acreditar para el mentado proceso.

Registro Fotográfico:



Imagen 5 Atencion Presencial Usuario CAD – Pantallazo Informacion Consultada

DESARROLLO DE ACTIVIDAD No. 2

Apoyar la supervisión mediante el suministro de soporte técnico, *jurídico, financiero* y contable necesario para la adecuada gestión y seguimiento de los contratos asignados por el supervisor contractual.

2.1 En desarrollo de la actividad 2. Preste apoyo en la supervisión de la ejecución contractual de las cuentas debidamente asignadas, efectuando revisión y verificación al cumplimiento de las cláusulas y deberes contractuales, por parte de los contratistas OSCAR EDUARDO RAMÍREZ MONTOYA, OSCAR SERNA MOTES, CARLOS ALEXANDER ARAQUE QUINTERO adscritos a la Oficina Territorial Norte de la Gobernación del Valle del Cauca, así mismo, socialice y dispuse cada uno de los requerimientos y directrices impartidas por el supervisor contractual, para garantizar en debida forma la ejecución contractual, conforme a las disposiciones legales, para tal fin se verificaron los formatos y documentos requeridos para el trámite de su cuenta.

Registro Fotográfico:



Imágenes 6 Reunión Presencial de Apoyo Supervisión

DESARROLLO DE ACTIVIDAD No. 3

Asistir y participar en los procesos y actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que sean requeridos, cumpliendo con los acuerdos y tareas establecidos en dichos procesos.

3.1. De acuerdo a las gestiones realizadas por parte del Grupo No. 3, En atención a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), durante la vigencia 2026, se determinaron las actividades, gestiones logísticas y operativas para la celebración del día de la madre, donde previamente se extendió invitación a las mujeres adscritas a la Oficina de Rentas del Municipio de Zarzal del Departamento del Valle del Cauca, donde se contó con su asistencia y la actividad tuvo como propósito principal resaltar el rol de madre y la importancia en la gestión territorial, lo que impactando de manera positiva a las madres elogiadas, dada su contribución en las diferentes organizaciones sociales, evidenciando el compromiso institucional aportando en el fortalecimiento de tejido social y la promoción de los valores atendidos por las madres; tales como, el amor, empatía, resiliencia, paciencia, responsabilidad y compromiso.

Registro Fotográfico:



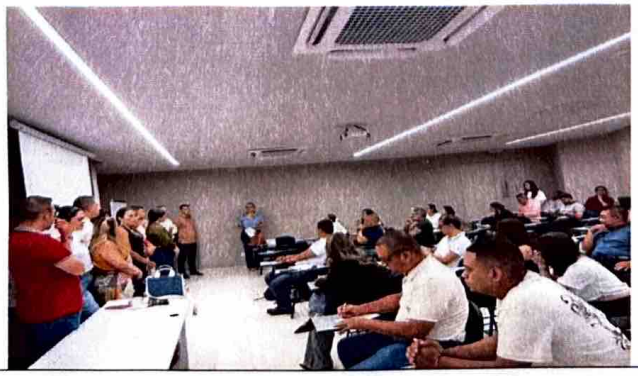
Imagen 7 Convocatoria Actividad Grupo No. 3 MIPG

DESARROLLO DE ACTIVIDAD No. 4

Participar activamente en reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a las que sea convocado.

4.1 En el marco de las obligaciones contractuales 4. Asistí y participe en reunión programada y desarrollada en el Auditorio Comfenalco ubicado en la Carrera 3 Calle 13 del Municipio de Cartago (V), debidamente liderada por la Doctora Martha Lucia Vélez Mejía, donde tuvo como objetivo principal socializar, precisar y unificar criterios para garantizar el estricto cumplimiento y la óptima ejecución de las actividades contractuales bajo la supervisión de la Oficina Territorial Norte, para ello, se impartieron instrucciones claras y actualizadas relacionadas con los procedimientos administrativos, los formatos, la atención al público, participación en eventos institucionales, los índices de gestión y los plazos estipulados en el contrato. Se hizo especial énfasis en el trámite y requisitos previstos para la entrega de los informes en las cuentas de cobro, la calidad del servicio, la oportunidad en la entrega y el apego a los alcances técnicos y operativos definidos, así mismo, se atendieron las inquietudes de los contratistas con el fin de fortalecer los servicios a cargo del CAD.

Registro Fotográfico:



REGISTRO DE ASISTENCIA

Versión: 01 | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 | Página 1 de 1

LUGAR: Auditorio Contencioso | TOTAL HORAS:
No. DE ACTA: | HORA DE INICIO: 8:40 am | HORA DE TERMINACIÓN: | CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR: Martha Lucia Velez Mejia
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Reunión de Trabajo | FECHA: Mayo 29 1/2026

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/SIPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	DADI	Francia J. Rios G	Contratista	31177715	3104738758	fran1806@hotmail.com	
2	DADI	[illegible]	Contratista	31261091	3126091310	[illegible]	
3	DADI	Rolando Mateus B	contratista	16683566	3162136798	Rolandomateus@hotmail.com	
4	DADI	Martha Arroyo	Contratista	29915684	3215085677	malubp@hotmail.com	
5	DADI	Edwin Cano Ledesma	Contratista	2503336	3126693907	edwin-yl@hotmail.com	
6	DADI	Yuma Andres Amaya G	Contratista	1112796496	3116376619	Yuamaya220@gmail.com	
7	DADI	Juan Manuel Castro R	Contratista	1.144906456	3215499109	juanmanuelcastroruby@hotmail.com	
8	DADI	Andrés F. Pérez D.	Contratista	1002924AA	3008249050	[illegible]	
9	DADI	Juan Camilo Cardozo	Contratista	1193139890	3206037029	juancamilocardozo@hotmail.com	
10	DADI	Oscar Romero	Contratista	94567585	3120762834	[illegible]	
11	DADI	Jenny Olivella E.	Contratista	1114092482	3122487754	[illegible]	
12	DADI	Angela Gonzalez Vera	Contratista	1113792415	3015950650	[illegible]	
13	DADI	Lady Carolina Quiroz Ramirez	Contratista	1143037387	3004316219	lady.226@hotmail.com	
14	DADI	John Harold Mendez L	Contratista	1076465744	3146006059	[illegible]	
15	DADI	Yuly Anderson Londoño	Contratista	1097037624	3213176858	[illegible]	
16	DADI	Ma. Isabel Jaramillo	Contratista	31707999	2427136	[illegible]	
17	DADI	Eduin Medina	Contratista	1062170202	3103734961	[illegible]	

Imagen 8 Reunión Presencial a Cargo de la Supervisora Contractual

DESARROLLO DE ACTIVIDAD No. 5

Cumplir con las directrices establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Valle.

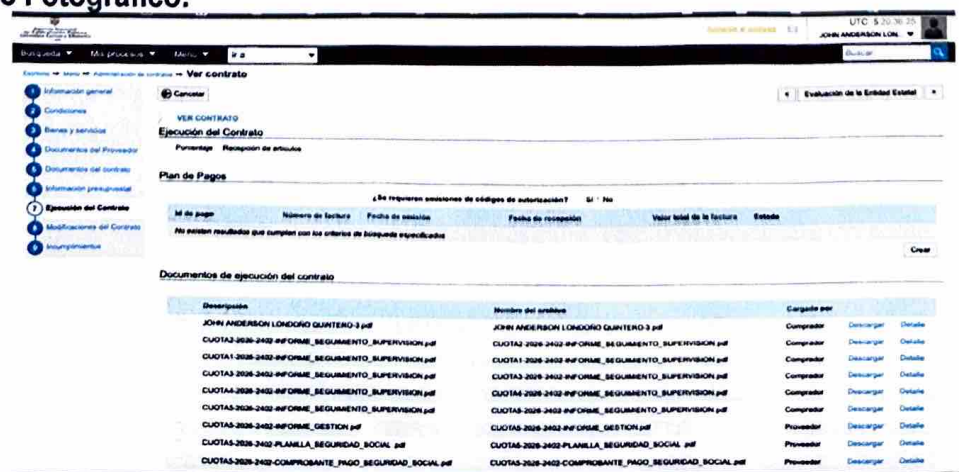
5.1 En estricto cumplimiento de las obligaciones se atendieron y acogieron las disposiciones emanadas por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, en el marco del Sistema de Calidad señaladas en los mapas de procesos y procedimientos, manuales, circulares, actos administrativos y disposiciones normativas, para la correcta expedición de los documentos internos y externos realizados a cargo del contratista.

DESARROLLO DE ACTIVIDAD No. 6

Cargar, cuota por cuota, los informes relacionados con el presente contrato en la plataforma SECOP II, asegurándose de que los informes cuenten con la firma correspondiente.

6.1 Dando cumplimiento a mi actividad realice el cargue de informe en la plataforma web SECOP II, con las respectivas firmas en cumplimiento de los requisitos del contrato, dispuestos para la CUOTA 5 del mes de MAYO y me comprometo a seguir el proceso de cargue de informes en el SECOP II, bajo las directrices impartidas por la supervisora y su equipo de apoyo, fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control en la ejecución contractual, denotando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la supervisión de los contratos de la Entidad.

Registro Fotográfico:



DESARROLLO DE ACTIVIDAD No. 7

Promocionar, seguir, compartir y divulgar las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte, compartiendo, difundiendo, mencionando y/o comentando dichas actividades a través de las redes sociales institucionales.

7.1 En desarrollo de la actividad 7, realice el seguimiento, promoción y divulgación de las publicaciones realizadas con las diferentes actuaciones institucionales de la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte que son expuestas en las diferentes redes sociales institucionales, con el fin de visibilizar la gestión en los múltiples espacios que se impacta la gestión administrativa.

RED SOCIAL	PUBLICACIONES	COMPARTIDAS	LIKE	COMENTO
FACEBOOK OTN	22	8	22	15
INSTAGRAM OTN	16	5	16	10
FACEBOOK GOBERNACION	128	30	90	56
GOBERNACION INSTAGRAM	68	28	45	18

Registro Fotografico:



Imagen 9 Captura de Pantalla de Publicaciones en Redes Sociales

En atención a la información publicada en la página de Facebook e Instagram de la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte, compartí las publicaciones, comenté e indiqué que me gustan las mismas.

DESARROLLO DE ACTIVIDAD No. 8

Realizar las actividades adicionales que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor.

8.1 En cumplimiento de la obligación 8, Participe como apoyo en las gestiones requeridas por parte de la Oficina Territorial Norte del Valle del Cauca, con el fin llevar a cabo la jornada de expedición de pasaportes en el municipio de Cartago (V), donde se brindó acompañamiento y asesoría a los usuarios que fueron debidamente agentados para el trámite, en aras de cumplir en debida forma con la respectiva expedición de los pasaportes, logrando asegurar la satisfacción de los ciudadanos y el correcto desarrollo de los procesos ofertados a cargo de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.

Registro Fotografico:



Imagen 10 Foto Eventos Institucional

Para la constancia de lo anterior se firma en Cartago Valle del Cauca, el día 10 del mes de junio del 2026.

JOHN ANDERSON LONDOÑO QUINTERO
Profesional
Cedula No. 1.097.037.624
Contratista